

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Diputación Provincial de Madrid

Sección de Cooperación y Coordinación

### CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de la Corporación de esta Diputación Provincial, en sesión del día 25 de junio próximo pasado, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de abastecimiento de agua a Pozuelo de Alarcón (pueblo), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 27 de junio de 1959.—El Jefe de la Sección, Magín Sanromán.  
(O.—39.857)

## Ayuntamiento de Madrid

Agencia Ejecutiva

### EDICTO

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente ejecutivo de la Primera Zona municipal de esta capital.

Hago saber: que en expediente de apremio que se sigue en esta Agencia Ejecutiva contra don Miguel Ulecia Sáez, en ignorado paradero, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, por el concepto de Plusvalía, se ha dictado providencia conforme a lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto vigente de 29 de diciembre de 1948, ordenando se requiera al expresado deudor para que en el plazo de diez días haga efectivos sus débitos, que al presente alcanzan a la cifra de doscientas treinta y ocho mil dos pesetas, más las costas y gastos que se originen, en las oficinas de esta Agencia, sitas en esta capital, calle de Murcia, núm. 28, en las horas hábiles de trabajo, apercibiéndole de que, si en el plazo de referencia no cumplió lo ordenado, se procederá al embargo de sus bienes por el orden establecido en los artículos 80 y siguientes del Estatuto de Recaudación, previniéndole que cuantos gastos y costas origine el procedimiento serán de su cuenta.

Asimismo, para que en dicho plazo comparezca por sí o representante legal, autorizado, en el expediente que se le instruye, vencido el cual sin efectuarlo, será declarado en rebeldía.

Los términos señalados comenzarán a contarse desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento del expresado deudor.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—17.962)

### MINISTERIO DEL AIRE

## Dirección General de Protección de Vuelo

Junta Económica

### CONCURSO

Debidamente autorizada, esta Dirección General de Protección de Vuelo convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente núm. 71.—Cuadro de distribución y maniobra, por un precio límite de doscientas cincuenta mil pesetas.

El detalle del material, pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General, edificio del Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, los días hábiles de oficina, de nueve a una de la mañana.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, serán presentadas por los señores interesados ante la Junta Económica, que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección antes indicada, el próximo día 23 de julio, a las diez y media de la mañana.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—2.724) (A.—14.141)

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

### INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por doña Encarnación Gómez Martín la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-Las Zonas Militares de Getafe, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial» de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publi-

cación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Leganés, Getafe y Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid, Villaseca de la Sagra, Los Yébenes, Mora de Toledo, Añover de Tajo, Los Navalmorales, Parla-Recas, Toledo y Getafe.

Madrid, 19 de junio de 1959.—El Ingeniero Jefe, Rafael Silvela.

(G. C.—2.698) (O.—39.838)

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

### INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don Víctor Ferreiro Fariña la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-Palomeque, con hijuelas, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial» de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coor-

dinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Getafe, Parla, Torrejón de la Calzada, Illescas, Yuncos y Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid-Villaseca de la Sagra, Los Yébenes, Mora de Toledo, Añover de Tajo, Los Navalmorales, Parla-Recas, Toledo, Getafe, Casarrubuelos y Torrejón de Velasco.

Madrid, 2 de junio de 1959.—El Ingeniero Jefe, Rafael Silvela.

(G. C.—2.699) (O.—39.839)

## Jefatura del Distrito Minero de Madrid

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente, de 19 de julio de 1944, ha sido admitida definitivamente en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación nombrado «Castellana Cuarta», número 2.049, de 150 pertenencias de mineral de sillimanita, sita en el paraje kilómetro 3.º de la carretera de El Berrueco a Montejo de la Sierra, en términos de El Berrueco y Cervera de Buitrago, provincia de Madrid, solicitado por don Eladio Pérez Sanz, con domicilio en Montejo de la Sierra, provincia de Madrid.

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina más al Norte del edificio principal de la casa del guarda del río Lozoya, situada en el kilómetro 3.º (entre el mojón del kilómetro núm. 2 y el del kilómetro núm. 3) de la carretera de El Berrueco a Montejo de la Sierra; del punto de partida a 1.ª estaca se medirán 500 metros, dirección Norte; de 1.ª a 2.ª estaca se medirán 600 metros, dirección Oeste; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán 1.500 metros, dirección Sur; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán 1.000 metros, dirección Este; de 4.ª a 5.ª estaca

se medirán 1.500 metros, dirección Norte, y de 5.ª a 1.ª estaca se medirán 400 metros, dirección Oeste, quedando así cerrado el perímetro de las 150 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Lo que se publica por edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia y tablones de anuncios de esta Jefatura y en el de los Ayuntamientos en cuyo término municipal se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones en escrito dirigido a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones.  
(G. C.—2.713)

**GREMIO FISCAL DE FABRICANTES DE CAMELOS**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva clasificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial, Castelló, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de éste, Arenal, 1, a los efectos de que contra dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, se pueda interponer ante la Segunda Junta Gremial, y dentro del mencionado término, la reclamación procedente, al amparo y de acuerdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Locales.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Presidente del Gremio.  
(G. C.—2.714) (O.—39.849)

**GREMIO FISCAL DE ESTUCHISTAS DE AZUCAR, TORREFACTORES Y SUCEDANEO DE CAFE**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva clasificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial, Castelló, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de éste, Arenal, 1, a los efectos de que contra dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, se pueda interponer ante la Segunda Junta Gremial y dentro del mencionado término la reclamación procedente, al amparo y de acuerdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Locales.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Presidente del Gremio.  
(G. C.—2.715) (O.—39.850)

**GREMIO FISCAL DE VIDRIO HUEGO**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada en el día de la fecha, la distribución hecha por la Junta Clasificadora, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles la Lista de Agremiados, por el orden correlativo de su respectiva clasificación y con la cuota señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial, Castelló, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de éste, avenida de José Antonio, 69, a los efectos de que contra dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, se pueda interponer ante la Segunda Junta Gremial y den-

tro del mencionado término, la reclamación procedente, al amparo y de acuerdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Locales.

Madrid, 25 de junio de 1959.—El Presidente del Gremio.  
(G. C.—2.716) (O.—39.851)

**Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid**

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, en méritos de los autos, los bienes embargados, cuya relación pericial es la siguiente:

95/57, primas, a instancia de la Compañía de Seguros «Hermes», contra Antonio Díaz Torregrosa, con domicilio en Madrid, Lechuga, núm. 5.

Una máquina de calcular, marca «Minerva», B. 8.793, 5.000. Una balanza para 8 kilogramos, marca «Magriñá», 2.000.

Tasado en la suma de siete mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Lechuga, núm. 5, siendo su depositario Sabino Arévalo Rueda.  
(C.—17.836)

Expediente núm. 29/57, primas, a instancia de la Compañía de Seguros «La Unión y el Fénix», contra Alberto Rodríguez Martínez, con domicilio en Madrid, Guzmán el Bueno, núm. 53.

Un aparato de radio, marca Telefunken, de cinco lámparas, cuatro mandos, mesa redonda de comedor, estilo colonia, 300. Un aparador, del mismo estilo, mueble cama en la parte inferior, y en la superior, al lado izquierdo, espacio mueble-bar, y a la derecha, espacio con dos entrepaños, en el primero de ellos con espejo, 2.000. Seis sillas, haciendo juego con el anterior, tapizado en plástico remeado, 900.

Tasado en la suma de cinco mil setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Guzmán el Bueno, número 54, siendo su depositaria doña Manuela López Fariñas.  
(C.—17.837)

65/57, primas, a instancia de la Compañía de Seguros «Hermes», contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, núm. 6.

Un motor eléctrico marca «Centiru», número 200.418, de 2,5 HP, uso corriente.

Tasado en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 6, siendo su depositario don Eugenio Hernández Pérez.  
(C.—17.838)

Expediente 419/58, Mutualidad Laboral de la Construcción, contra Diego Almagro Ruiz, con domicilio en Madrid, carrera de San Isidro, núm. 12.

Una lámpara de cristal de 10 luces, 600. Un aparato de radio marca «Telefunken», de cinco lámparas, funcionando, y en buen estado, 1.400. Un aparato de radio sin marca visible, y en la actualidad sin funcionar, 300.

Tasados en la suma de dos mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en carrera de San Isidro, núm. 12, siendo su depositario don Diego Almagro Ruiz.  
(C.—17.839)

Expediente núm. 991/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Juan Manuel Martínez de Diego, con domicilio en Madrid, Juan de la Hoz, núm. 15.

Una mesa de despacho metálica, con cubierta de cristal, con cuatro cajones, 1.500. Una mesa de madera con tapa de cristal y cinco cajones, 800. Una máquina de imprimir minerva, «Hispana», tamaño folio, con motor, 15.000. Otra máquina minerva «Rapid», tamaño cuartilla, 5.000.

Tasada en la suma de veintidós mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Juan de la Hoz, núm. 15, siendo su depositario don Enrique Morerira Pérez.  
(C.—17.840)

Expediente núm. 993/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Gaspar Navarro López, con domicilio en Madrid, Guzmán el Bueno, núm. 6.

Un aparato de radio marca «Jian», de cuatro lámparas, sin funcionar, caja grande.

Tasado en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Guzmán el Bueno, núm. 6, siendo su depositaria doña Rosa Sierra Sánchez.  
(C.—17.841)

Expediente núm. 2.476/55, C. 964, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra Luis Alfonso Catalapiedra Fernández, con domicilio en Madrid, Cea Bermúdez, número 44.

Una lámpara de comedor de seis luces, en cristal.

Tasada en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cea Bermúdez, núm. 44, siendo su depositario don Luis Alfonso Catalapiedra.  
(C.—17.842)

Expediente núm. 5.397/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Construcciones Ortega, con domicilio en Madrid, Gaztambide, núm. 26.

Un despacho, compuesto de una mesa con un cajón central, seis sillas, una mesita de centro triangular, una mesita para máquina de escribir y dos sillas con asiento de espadaña, en mal estado, 1.200. Un espejo con marco de madera, inrustaciones, y dos cuadros de forma de tapiz, con marco de madera, en mal estado, 400.

Tasados en la suma de mil seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gaztambide, núm. 26, siendo su depositaria doña Manuela Torregrosa de la Rosa.  
(C.—17.843)

Expediente núm. 5.431/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Viuda de Quiroga, con domicilio en Madrid, López de Hoyos, núm. 126.

Una cafetera exprés de seis portas, marca «Solenry», en buen uso.

Tasada en la suma de ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en López de Hoyos, 126, siendo su depositaria doña Carmen Sáez Quiroga.  
(C.—17.844)

Expediente núm. 2.899/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra J. López, con domicilio en Madrid, Juan Calvo, núm. 20.

Una plegadora de sobres, accionada a pedal, en buen uso.

Tasada en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Juan Calvo, núm. 20, siendo su depositario don Juan López López.  
(C.—17.845)

Expediente núm. 6.692/57, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Angela Jurado, con domicilio en Madrid, Divino Pastor, número 13.

Una marmita de aluminio extrafuerte, nueva, con su tapadera, de 20 litros de cabida.

Tasada en la suma de cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Divino Pastor, núm. 13, siendo su depositaria doña Angela Jurado.  
(C.—17.846)

Expediente núm. 1.630/55, concentrado, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Barrantes (S. L.), con domicilio en Madrid, Alcalde López Casero, núm. 5.

Diez hornos secadores de carbón de herraj y cribas metálicas para una cabida en total de dos toneladas, 30.000 pe-

setas. Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», H. C., de 120 espacios, núm. 49.267, en buen uso, 6.000.

Tasada en la suma de treinta y seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalde López Casero, núm. 5.  
(C.—17.847)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 22 de julio, a las diez y treinta horas de su mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, siguiéndose los demás trámites que establecen la Orden de 8 de octubre de 1949 y ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

**Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid**

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado en providencia de hoy, por el presente se sacan a segunda y pública subasta, sin sujeción a tipo y término no inferior a ocho días, los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 4.710/54, C. 264, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Rafael Clemente Torregrosa, con domicilio en Madrid, Hermanos Miralles, núm. 47.

Un comedor, compuesto de dos aparadores y seis sillas, 2.000. Un aparato de radio, marca «Telefunken», número 647, 1.000.

Tasados en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Hermanos Miralles, núm. 47, siendo su depositaria doña Encarnación Esquerdo Vidal.  
(C.—17.848)

Expediente núm. 5.922/52, C. 264, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Rafael Clemente Torregrosa, con domicilio en Madrid, Hermanos Miralles, núm. 47.

Un motor de 5 HP, marca «Asraf».

Tasado en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Hermanos Miralles, núm. 47, siendo su depositario don Tomás Rodríguez Martín.  
(C.—17.849)

Expediente núm. 1.741/57, C. 1.268, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Mosaicos El Pilar», con domicilio en Madrid, Galileo, núm. 86.

Una prensa hidráulica, con fuerza de dos toneladas, accionada a mano, sin marca, y está depositada en calle de San Florencio, Puente de Vallecas.

Tasada en la suma de ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su depositaria doña Pilar Uzquiano Menéndez.  
(C.—17.850)

Expediente núm. 1.844/58, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra José Uzquiano Menéndez, con domicilio en Madrid, Cruz Verde, número 6.

Dos calderas batidoras, con cabida aproximada, de 200 litros cada una de ellas, de 2,5 HP cada una, sin número visible y en perfecto estado de funcionamiento.

Tasadas en la suma de cuarenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cruz Verde, núm. 6, siendo su depositario don Carlos González Ollero. (C.—17.851)

Expediente núm. 4.380/57, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra José Uzquiano Menéndez, con domicilio en Madrid, Cruz Verde, número 6.

Dos calderas batidoras, de 150 litros de cabida cada una, con dos motores eléctricos de 3 HP.

Tasadas en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cruz Verde, núm. 6, siendo su depositario don Carlos González Ollero. (C.—17.852)

Expediente núm. 381/58, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra «Mosaicos El Pilar» (Pilar Uzquiano Avila), con domicilio en Madrid, Galileo, núm. 86.

Una prensa hidráulica, accionada a mano, de la Casa «Simón».

Tasada en la suma de veinte mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su depositaria doña Pilar Uzquiano Avila. (C.—17.853)

Expediente núm. 3.917/56, C. 1.208, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra «Mosaicos El Pilar», con domicilio en Madrid, Galileo, núm. 86.

Una prensa de mosaicos, en buen uso.

Tasada en la suma de ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Galileo, núm. 86, siendo su depositaria doña Pilar Uzquiano Avila. (C.—17.854)

Expediente núm. 3.926/58, concentrado, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Gálvez, con domicilio en Madrid, Abtao, núm. 6.

Un mostrador vitrina, de tres metros de largo por 0,50 de ancho, en madera de pino, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Abtao, núm. 6, siendo su depositario don Miguel Gálvez. (C.—17.855)

Expediente núm. 2.390/58, concentrado, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Gálvez, con domicilio en Madrid, Abtao, núm. 6.

Un mostrador, en madera de pino, de 1,50 por 0,50, vitrina, en buen uso.

Tasado en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Abtao, núm. 6, siendo su depositario don Miguel Gálvez. (C.—17.856)

Expediente núm. 4.690/57, C. 1.200, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra María Angeles Rodríguez Muñoz, con domicilio en Madrid, Goya, número 79, bajo, tienda.

Dos máquinas de coser, marca «Singer».

Tasadas en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Goya, núm. 79, bajo, tienda, siendo su depositaria doña María Angeles Dominguez Muñoz. (C.—17.857)

Expediente núm. 3.796/57, concentrado, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Miguel Loyzaga Torres, con domicilio en Madrid, Montero, núm. 26.

Un tresillo, tapizado en raso color granate, 2.000. Seis sillas, 1.000. Un barqueño, estilo español, 1.000. Un espejo, con marco dorado, de 1,40 por 0,75, 1.500. Una alfombra de nudo, en colores granate y gris, de 4 por 3, 2.000. Dos sillas, estilo español, 400.

Tasados en la suma de ocho mil cien pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Montero, núm. 26, siendo su depositaria doña Josefa Graner Monge. (C.—17.858)

Expediente núm. 6.136/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, número 2.

Un baño de níquel, de ocho litros de capacidad, de 2 por 1, forrado en plomo, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.859)

Expediente núm. 6.552/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Mutualidades Montepíos, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, núm. 2.

Un regenerador de soldadura autógena, de campana, con sus accesorios, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.860)

Expediente núm. 6.135/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, número 2.

Una taladradora de pared, marca «Ixon», accionada a mano, en buen uso.

Tasada en la suma de setecientos cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.861)

Expediente núm. 4.768/57, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, número 2.

Una dinamo «Paris», núm. 23, con motor eléctrico de 1 HP, marca «Warner Electric», en buen uso.

Tasada en la suma de seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 2, siendo su depositario don Antonio Ajenjo Pérez. (C.—17.862)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 22 de julio, a las diez treinta horas de su mañana; previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Magistratura el 10 por 100 de la tasación, e inmediatamente el 20 por 100 de la adjudicación, siguiéndose los demás trámites que establece la Orden de 18 de mayo de 1957.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 26 de junio de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

capital, de una carta-orden de la Superioridad, dimanante del expediente de cuenta jurada del Procurador don José Granados Wei, a doña Lucía Alfuna Benito, se saca a la venta en pública subasta, sin suplir previamente la falta de títulos, por primera vez, el piso embargado, segundo A, de la casa número veintidós de la calle de Suero de Quiñones, de esta capital, bajo el tipo de doscientas veinticinco mil seiscientos pesetas, importe de su tasación; señalándose para la celebración de esta subasta en la Sala de audiencia de este Juzgado; sito en la calle del General Castaños, número uno, el día ocho de agosto próximo, a las once y media de su mañana; previéndose a los licitadores:

Primero  
Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo.

Segundo  
Que para tomar parte en la subasta tendrán que consignar el diez por ciento del aludido tipo previamente, sin cuya consignación no serán admitidos.

Tercero  
Que el bien inmueble antes referido sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, habiendo de observarse en lo sucesivo lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta, regla quinta, del Reglamento de la ley Hipotecaria, esto es, con la condición de que el rematante verificará la inscripción omitida dentro del plazo que se determine.

Dado en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, José de Molinero. El Juez de primera instancia, Miguel Granados. (A.—14.160)

JUZGADO NUMERO 4  
EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado y Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Rafael Pérez Aguilera, en nombre y representación de la Sociedad Limitada «Pablo González Martín, Sociedad Limitada», contra don Gerardo Santiuste Frutos, declarado en rebelía, sobre pago de cantidad, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veinte de julio próximo, a las doce, y por el tipo de veinticinco mil pesetas, en que han sido tasados los bienes muebles embargados al referido ejecutado, que se hallan depositados en poder del mismo, que tiene su domicilio en Miraflores de la Sierra (Madrid), taller de carpintería, y que son los siguientes:

Una máquina de elaborar madera, combinada, marca «Guillet», núm. 9.280, con motor acoplado de 5 HP de fuerza.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—14.157)

JUZGADO NUMERO 11  
EDICTO  
En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio

ejecutivo, seguido a instancia de don José Garitacelaya Beovide, contra la Razón Social «Talleres Boyer», representada por su único propietario don Francisco Boyer García, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por segunda vez, dos tornos embargados a dicho demandado.

El remate de los expresados tornos tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciséis de julio próximo, a las doce de su mañana; previéndose a los licitadores:

Que los expresados tornos salen a subasta por segunda vez y por el tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Que dichos tornos se encuentran depositados en poder de don Anastasio García Andrés, empleado de la casa demandada, sita en el paseo de Santa María de la Cabeza, número cincuenta y nueve, de esta capital.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—14.155)

JUZGADO NUMERO 12  
EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de los de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Julián Arroyo Martínez, contra don Julián Esteban Gómez, en reclamación de cantidad. En dichos autos, y como de la propiedad del demandado, se embargaron los siguientes bienes:

Un armario de tres cuerpos, estilo Colonial.—Una mesita de noche, haciendo juego, y una lámpara de madera, de tres luces.—Un tocadiscos automático «R. C. A.», tres velocidades.—Una radio «Philips» «Biampli», núm. 11.074.—Una lavadora «Hoover-Hogel».—Una máquina de coser «Singer», con mueble, número 501.898.

Habiéndose acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los expresados bienes; y habiéndose señalado para la celebración del acto el día diecisiete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que se tomará como tipo de subasta la suma de doce mil cien pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes, debiendo consignar previamente los licitadores para poder tomar parte en la subasta el diez por ciento de dicha suma, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que el resto del remate deberá verificarse dentro de tercero día de aprobado aquél, y el remate podrá verificarse a calidad de ceder a tercero.

Los expresados bienes se hallan depositados en poder del deudor, que tiene su domicilio en la calle de Argensola, número siete, de esta capital.

Y para conocimiento del público, e presente se insertará con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Luis de Gasque. (A.—14.156)

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece, de esta capital, en autos ejecutivos, promovidos por «Saneamiento Herramientas, S. A.», contra don César Cobián, sobre reclamación de cuarenta y siete mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas de principal, más intereses, gastos y costas, se anuncia por medio del presente la venta de nuevo, por segunda vez, en pública subasta, por quiebra de la anterior y por la cantidad de ciento cinco mil pesetas, que es el tipo de tasación, después de haberse rebajado en un veinticinco por ciento, los bienes embargados al ejecutado, siguientes:

Un torno cilíndrico, marca «Lacor», tipo BS. 514, núm. 25.601, con motor de 3 HP, trifásico, corriente alterna, de 50 períodos, de 1,50 metros entre puntos.

Un torno cilíndrico, sin marca visible, de las mismas características que el anterior, con motor de 3 HP, de 1,25 metros entre puntos.

Una fresadora, marca «G. H. E.», de 21 HP, sin número visible.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidós de julio próximo, a las once de su mañana; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, o por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que los bienes que se subastan se hallan depositados en la calle de Mateo García, número veintiocho —Manufacturas Electromecánicas «Cesco»—, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—14.159)

**JUZGADO NUMERO 22**

**EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia del número veintidós se tramita juicio ejecutivo, promovido por don Gregorio Pérez Lobo a don Florencio Pollo Valdecabras, en el que he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, del automóvil matrícula B-83.082, marca «Citroën», dedicado a taxímetro, motor número A. W. 01661, depositado en poder del demandado, que tiene su domicilio en la calle de Andrés Mellado, número sesenta y cuatro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinte del corriente mes, y hora de las once, bajo las siguientes

**Condiciones**

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, a uno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(A.—14.158)

**El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**JUZGADO NUMERO 23**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos ante el mismo, a instancia de don José Roca Carrasco, contra doña María de la Concepción Gordo Hernández, sobre nulidad de matrimonio civil, se ha dictado la siguiente

**Providencia**

Juez, señor Nieto García.—Madrid, a nueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—Dada cuanta con la precedente diligencia; hágase saber a la demandada doña María de la Concepción Gordo Hernández, que habiendo fallecido el Procurador que la venía representando en estos autos, don Luis González Taladriz, nombre otro que la represente dentro del término de cinco días.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Nieto García.—Ante mí, P. S., Germán Repetto (rubricados).

Y para que sirva de notificación en forma a doña María de la Concepción Gordo Hernández, a los fines y por el término acordado, expido el presente, que firmo en Madrid, a trece de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.

(C.—17.966)

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 6**

Martínez de los Santos (Alfredo), hijo de Serafín y de Modesta, comparecerá el día 16 de julio, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 184, de 1959, por lesiones por imprudencia, seguido contra el mismo.

(B.—2.475)

Sánchez González (Manuel Eugenio), hijo de Manuel y de Angela, en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de julio, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 233, de 1959, por ocultación de nombre, seguido contra el mismo.

(B.—2.474)

**JUZGADO NUMERO 7**

Juicio de faltas núm. 187, de 1959.—Alonso Álvarez (Bartolomé), con domicilio últimamente en Villa Benavente, número 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 16 de julio, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, y contra Laureano Grandé.

(B.—2.468)

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas seguido por lesiones, con el núm. 253, de 1959, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 22 de julio, y hora de las nueve treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a Agripina González Melchor, de veinticinco años, hija de Isalás y de Vicienta, natural de Carrascal del Obispo (Salamanca), para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.449)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Cándido Alvarez Chus, de treinta y ocho años, de estado casado, natural de Cuenca, vecino de Madrid, domiciliado en Ayala, número 97, hijo de Cándido y de Josefina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 21 de julio del año actual, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir al juicio de faltas número 752, de 1958, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.546) (B.—2.460)

**JUZGADO NUMERO 15**

Rafael López García, de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Yébenes (Guadalajara), y su novia Carmen Hernández, de diecinueve años, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 17 de julio, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 257, de 1959.

(B.—2.423)

**JUZGADO NUMERO 17**

Juicio de faltas núm. 50, de 1959.—María Rosa Teruel Córdoba, de veintiséis años, artista, hija de Arimunda, con domicilio últimamente en la plaza de Santo Domingo, 8, tercero derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 16 de julio, y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra la misma y otros.

(B.—2.493)

Juicio de faltas núm. 708, de 1958.—José Luis Neceda Méndez, de veintidós años, soltero, hijo de José y de Celia, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 30 de julio, y hora de las diez y cinco, a celebrar juicio de faltas, contra el mismo.

(B.—2.494)

**JUZGADO NUMERO 20**

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 152, del presente año, contra Carlos Aragón Issó, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 30 de julio y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—2.534) (B.—2.435)

**JUZGADO NUMERO 23**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 206, de 1959, por lesiones de Andrés Sáiz Romera, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el señor Juez municipal de este Juzgado ha acordado citar al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 1.º de agosto próximo, a las diez y treinta horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga.

(G. C.—2.519) (B.—2.431)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 283, de 1959, por lesiones y escándalo, contra Heinz Jürgen Wegner, súb-

dito alemán, el que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el señor Juez de este Juzgado ha acordado citar al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 1.º de agosto próximo, a las diez y cuarenta horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga.

(G. C.—2.535) (B.—2.436)

**JUZGADO NUMERO 24**

Antonio Casanova Cárdenas, de treinta y cinco años de edad, casado, inspector de autobuses, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Jaén, vecino de Madrid, domiciliado en pasaje del Mar de Kara, núm. 2, de la barriada de Hortaliza, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 30 de julio, y hora de las doce y treinta de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue con el número 333, de 1959, por lesiones y daños, en el que aparece como denunciado, haciéndole saber deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.424) (B.—2.341)

**JUZGADO NUMERO 25**

Carlos Castro García, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, y para el día 31 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 754, de 1959, advirtiéndole que debe de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.484)

Angel Villar Ausín, de veintinueve años, casado, vendedor, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Córdoba, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, y sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 27 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 825, de 1959, advirtiéndole que debe de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.483)

Marcelino Vela Triviño, de sesenta y dos años, casado, industrial, natural del Puente de Vallecas, y Luis Muñoz Rafael de sesenta y ocho años, casado, jornalero, natural de La Puebla de Montalbán, y cuyos actuales domicilio y paradero se desconocen, comparecerán ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 25, y sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 31 de julio, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, advirtiéndoles que deben de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse. También deberán comparecer en dicha audiencia, y en la hora y día señalado, los testigos José Alonso Gómez y Luis Herranz Frutos, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 951, de 1959.

(B.—2.479)

Ramón Peña Bueno comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, dentro de los cinco primeros días a partir de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de hacer efectiva la cantidad de 585 pesetas 85 céntimos, importe de la tasación de costas efectuada en el juicio de faltas número 2.285, de 1958, a que ha sido condenado.

(B.—2.419)

**IMPRENTA PROVINCIAL**  
SALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 55 64 25